

ACTA N° 266

Lugar, fecha y hora de inicio En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a veinte días del mes de diciembre de 2017 siendo horas 20:05, en su sede administrativa abre su sesión doscientos sesenta y seis el Consejo Asesor de la Magistratura bajo la Presidencia del Dr. Antonio Estofán.

Asistentes

Fernando Juri (titular por la mayoría parlamentaria)

Fernando Valdez (titular por la minoría parlamentaria)

Silvia Rojkés de Temkin (suplente por la mayoría parlamentaria)

Roque Cativa (suplente por la mayoría parlamentaria)

Luis Cossio (titular por los magistrados del Centro Judicial Capital)

Carlos Sale (suplente por los magistrados del Centro Judicial Capital)

Elena Grellet (titular por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)

Ivonne Heredia (suplente por los magistrados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)

Marcelo Fajre (titular por los abogados matriculados de la Capital)

Julieta Tejerizo (suplente por los abogados matriculados de la Capital)

Diego Vals (titular por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)

Martín Tadeo Tello (suplente por los abogados matriculados de los Centros Judiciales Concepción y Monteros)

En la presente sesión se toma versión taquigráfica de las manifestaciones efectuadas por los miembros del Consejo por parte del Cuerpo de Taquígrafos de la H. Legislatura de Tucumán. En caso que un Consejero lo requiera expresamente se dejará constancia en el acta de la manifestación en cuestión.

ORDEN DEL DÍA:

De acuerdo a lo dispuesto en los arts. 7, 13 inciso d) y concordantes del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, el orden del día para la sesión n° 265 y

que fuera remitido anteriormente a los señores Consejeros por correo electrónico es el siguiente:

1. Entrega de certificados Consejeros electos.
2. Elección del Vicepresidente del Consejo (art. 4 ley 8197).
3. Llamado a concurso n° 171 para cubrir el cargo vacante de Vocal de Cámara en lo Contencioso administrativo, Sala I del Centro Judicial Capital.
4. Llamado a concurso n° 172 para cubrir el cargo de Juez de primera instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones, II nominación del Centro Judicial Capital.
5. A conocimiento listado de inscriptos en concursos en trámite a los fines previstos en el artículo 32 RICAM (excusaciones)
6. Informe sobre estado de concursos en trámite.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

II.

Elección del Vicepresidente del Consejo (art. 4 ley 8197).

El Presidente propuso alterar el orden del día y pasar el punto I para el final de la sesión.

Puesta a consideración la propuesta, se aprueba.

El Dr. Estofán consultó sobre los términos del art. 4 de la ley 8197.

Tomando la palabra la Dra. Nacul señaló que la Vicepresidencia siempre debe recaer en un representante del estamento de los legisladores.

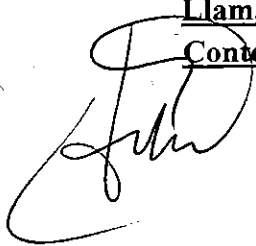
El Dr. Tello expresó que su estamento proponía al legislador Fernando Juri como Vicepresidente del CAM.

El Presidente manifestó que cómo no había otra moción se somete a votación la formulada por el Dr. Tello, que se aprueba y queda designado el Dr. Juri.

El Dr. Juri agradeció a los Consejeros y lamentó que no estuviera el Leg. Valdez que había informado que llegaría unos minutos más tardes a la sesión.

III.-

Llamado a concurso n° 171 para cubrir el cargo vacante de Vocal de Cámara en lo Contencioso administrativo, Sala I del Centro Judicial Capital.



La Dra. Nacul señaló que el llamado a concurso para cubrir el cargo vacante de Vocal de Cámara en lo Contencioso administrativo, Sala I del Centro Judicial Capital, cargo vacante a partir de la jubilación del Dr. Ruíz.

El Proyecto de acuerdo prevé el llamado a inscripciones desde el 14 de febrero al 27 de febrero porque tiene que haber un período de 10 días hábiles entre llamado y comienzo de la inscripción.

El Dr. Estofán propuso habilitar la feria para cumplir los plazos en concursos como este. Que la idea era acotar los plazos “muertos”.

Habiéndose dado lectura del borrador de acuerdo y sometido a consideración el proyecto se aprueba y queda registrado como Acuerdo n° 142/2017.

IV.-

Llamado a concurso n° 172 para cubrir el cargo de Juez de primera instancia en lo Civil en Familia y Sucesiones, II nominación del Centro Judicial Capital.

Del mismo modo que el punto anterior, por Secretaría se dio lectura del borrador de acuerdo llamando a inscripciones que del 14 al 27 de febrero de 2018. Sometido a consideración el borrador se aprueba como Acuerdo n° 143/2017.

El Dr. Fajre tomando la palabra indicó que recientemente habíamos sufrido una invasión de concursantes inscriptos en los seis juzgados laborales, que creía había una centena de inscriptos en ellos.

El Presidente informó que se estaba avanzando en mejorar el sistema de inscripciones a concursos por un sistema on line. Que se está trabajando con la contadora Comolli. Que otra idea que quería plantear para que fueran considerándolo era la posibilidad de elegir un solo jurado para que intervenga en varios concursos, independientes con pruebas diferentes, para tentarlos con emolumentos para que hicieran rápidamente los dictámenes.

La Dra. Grellet manifestó que el art. 16 del Reglamento Interno prevé los llamados “concursos simultáneos”.

El Presidente señaló que no se venía usado ese criterio pero que podría incorporarse esa metodología.

El Dr Valls dijo que habría que analizar bien la situación respecto a que los jurados son designados por sorteo.

El Dr. Estofán subrayó que ya se iba a discutir con mayor tiempo la propuesta.

El Leg. Cativa indicó que sería importante que por Secretaría se circulará la propuesta.

El Presidente señaló que hasta que se hicieran las copias del informe de concursos en trámite podrían ir tratando los otros temas incorporados al orden del día, prestando

conformidad los consejeros presentes. Propuso que el Dr. Daniel Posse continúe al frente del Consejo Académico de la Escuela Judicial. Que consideraba que había realizado una muy buena tarea y que todavía seguía trabajando. Que estaba firmando convenios (como por ejemplo el ingreso de la Escuela a JUFEJUS) etc.

Los consejeros prestaron unánime conformidad a la propuesta.

El Dr. Tello consultó si el resto de los miembros del Consejo Académico serían designados en febrero, a lo que el Presidente respondió que cada estamento decidiría qué se haría.

Por otro lado el Dr. Estofán propuso la habilitación de la feria judicial para algunos trámites puntuales de concursos.

Por Secretaría se informó que se había cerrado inscripción en los concursos laborales (6 de Capital y 2 de Concepción). Que se estaría publicando el listado entre viernes y martes. Que el plazo era de cinco días que podría cumplirse en los primeros días de la feria de enero. Que en el concurso 136 Defensoría Oficial Penal del Centro Judicial Concepción ya se había aprobado el orden de mérito la semana pasada y se había comenzado a cursar las notificaciones y debía cumplirse el plazo de impugnación. Que se había abierto los sobres y que la calificación de los exámenes eran bajas, que solamente tres concursantes habían aprobado el examen.

La Dra. Grellet consultó si la habilitación de feria alcanzaría el período de impugnaciones de este concurso.

La Secretaría Nacul respondió que la idea era habilitar los 4 primeros días hábiles de enero.

El Dr. Cossio subrayó que el criterio de habilitación de feria debía ser muy restrictivo, que habilitar la feria por dos o tres días nos podía traer serios problemas de planteos de concursantes que podía cuestionar la feria.

El Presidente dijo que no veía mayores inconvenientes de habilitar para ganar los tiempos muertos, acelerar y agilizar los plazos.

Luego de un intercambio se acordó finalmente habilitar los días de la feria judicial de enero de 2018 en el horario de 9:00 a 12:00 en los concursos 163 a 168 (Juzgados de Primera Instancia del Trabajo del Centro Judicial Capital), 169 y 170 (Juzgados de Primera Instancia del Trabajo del Centro Judicial Concepción) y 136 (Defensoría Oficial Penal del Centro Judicial Concepción) a los fines que hubiere lugar.

Convenio Marco entre el Consejo Asesor de la Magistratura y la Universidad Nacional de Tucumán

El Presidente informó que se encontraba a consideración del Consejo un convenio de colaboración entre el CAM y el Rectorado de la UNT a efectos de poder concretar

comodatos de aulas para el funcionamiento de la Escuela Judicial. Que el texto del convenio era simple y que todos tenían en su poder una copia.

El Dr. Valdez subrayó que en general estaba de acuerdo con este tipo de convenios o acuerdos.

Se aprueba la propuesta.

Informe sobre el estado de concursos en trámite

Por Secretaría se realizó un pormenorizado informe del estado en que se encuentran los diferentes concursos de ambos centros judiciales a efectos de que los consejeros efectúen sus consideraciones y avanzar en una agenda para el año entrante.

Se proyectó por pantalla un esquema interactivo de los 43 concursos, 22 correspondientes al Centro Judicial Capital y 21 de los Centros Judiciales Concepción y Monteros.

El Dr. Fajre consultó si respecto de los concursos en los que se hubiere concluido el período de inscripciones había algún criterio interno del Consejo de plazos para calificación de antecedentes.

La Dra. Nacul respondió que no pero que había una metodología de trabajo consistente en el trabajo previo con asesores, quienes luego elevaban propuesta a cada consejero y se consensuaban algunos puntos. Si existía discrepancia, la consideraban los consejeros en reunión de trabajo.

El Dr. Fajre subrayó que podría establecerse un plazo.

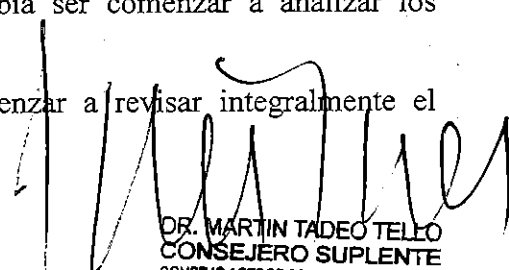
El Dr. Tello señaló que entendía que la pauta debía ser comenzar a analizar los antecedentes una vez que se rinda el examen.


El Presidente dijo que en realidad había que comenzar a revisar integralmente el reglamento y *aggiornarlo*.

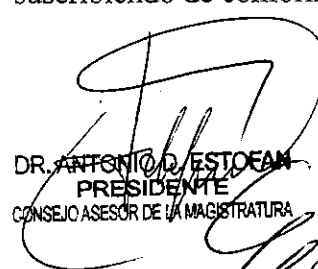
I.- Entrega de certificados Consejeros electos


El Dr. Estofán hizo entrega de certificados a cada uno de los consejeros/as que se encontraban presentes.

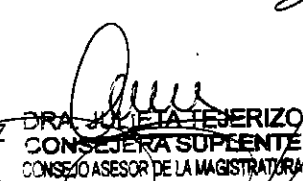
No existiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 21:25 horas suscribiendo de conformidad los Sres. Consejeros.



DR. MARTIN TADEO TELLO
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

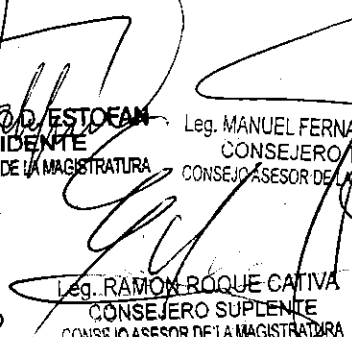

Dr. LUIS JOSE COSSIO
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

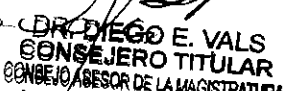

DR. ANTONIO ESTOFAN
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

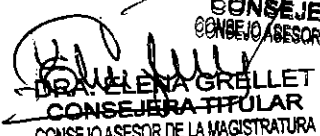

Leg. MANUEL FERNANDO VALDEZ
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. JULEIA TEJERIZO
CONSEJERA SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. MARCELO FAJRE
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Leg. RAMON ROQUE CATIVA
CONSEJERO SUPLENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DR. DIEGO E. VALS
CONSEJERO TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


DRA. ELENA GRELLET
CONSEJERA TITULAR
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ANTE MI DOY FE



Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA